

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

07 de julio de 2026

1

Reservas 1P de Pemex han caído 40% en 11 años

Las también llamadas reservas probadas ascendieron a 7,471 millones de barriles de petróleo crudo equivalente en 2025; si se compara con 2018 (inicio de la 4T), éstas han aumentado 6.5%.

Petróleos Mexicanos (Pemex) tiene reservas probadas por un total de 7,471 millones de barriles de petróleo crudo equivalente, lo que significa que se han reducido en 40% en 11 años, en comparación con el 2014, cuando la estatal comenzó a reportar sin los yacimientos que cedió al gobierno federal dentro de la Ronda Cero de aquella reforma energética.

Si bien la Secretaría de Energía eliminó su obligación de publicar las reservas nacionales de petróleo que elaboraba la extinta Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) -con la información de Pemex y los operadores privados- la empresa del Estado aún debe informar sobre este indicador a la Securities Exchange Commission (SEC) para cotizar en el mercado de deuda estadounidense.

Así, en el último reporte al 31 de diciembre de 2025, la estatal aumentó en 0.28% anual este tipo de reservas también llamadas 1P, que tienen una factibilidad de extracción comercial de 90 por ciento y que al finalizar el 2024 se ubicaron en 7,450 millones de barriles de petróleo crudo equivalente.

El menor volumen de reservas de hidrocarburos en un territorio se debe a la declinación de los yacimientos de estos recursos no renovables, que se sustituyen con suficiente inversión para que se explore en la búsqueda de nuevos reservorios de petróleo y gas, aunque éstos resulten más costosos al ser menos superficiales.

En comparación con el 2023, las reservas de Pemex tienen una caída de 0.12% y frente a las que se registraron en el primer año del gobierno de la 4T, 2018, han aumentado en 6.5 por ciento. En el promedio de los años que ha gobernado Morena el país, las reservas de Pemex han aumentado 0.9% entre un ejercicio y otro.

Estas reservas son a la vez menores en 46% que las que tenía el país en 2012 en el primer año de la administración de Enrique Peña Nieto, cuando Pemex tenía la exclusividad del desarrollo de los recursos hidrocarburos del país y registraba 13,810 millones de barriles de petróleo crudo equivalente.

El último ejercicio en que el gobierno registró las reservas de Pemex como reservas nacionales fue en 2013, con reservas probadas por 13,868 millones de barriles equivalentes; al siguiente año, la diferencia entre las reservas nacionales y las de Pemex fue de 1,058 millones de barriles de petróleo crudo equivalente y mientras el volumen de Pemex cayó en 11%, a nivel nacional -ya con las reservas de yacimientos en los que se efectuarían licitaciones para operación de terceros- la reducción fue de 3.1 por ciento.

Entre 2014 y 2024, periodo en que la CNH reportó las reservas probadas nacionales y aparte Pemex su propio índice a la SEC, el promedio de participación de las reservas 1P de la petrolera del Estado en el total de México fue de 88%, luego de que en 2015 cayó hasta 74% y en 2021 y 2022 llegó a su nivel más alto, de 93 por ciento. En el último año reportado, las reservas de Pemex fueron 88.9% del total de reservas probadas del país.

Tasa de restitución por encima del 100%

Por otro lado, la tasa de restitución de reservas del 2025 fue de 102.6%, lo que quiere decir que por cada barril extraído o reclasificado de otra categoría, se añadieron 1.026 barriles por exploración. Cabe recordar que en los registros de reservas en otros países y en México hasta la última reforma energética, de Claudia Sheinbaum, se cuantificaban también las reservas probables, que se combinan en categorías 2P con las probadas y una factibilidad de éxito comercial de 50%, además de la suma de las posibles o 3P con probabilidades de 10 por ciento.

En 2024, esta tasa de restitución de reservas llegó a solamente a 96.6%, según reportó Pemex a la SEC, con lo que por cada barril extraído o reclasificado se añadieron por exploración 0.966 barriles, es decir, no hubo reposición. El Economista

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

07 de julio de 2026

2

OPEP+ acuerda aumentar su producción de crudo

Desde que se firmó el acuerdo de Paz (que no se ha cumplido del todo), el WTI ha bajado 19.9%, el Brent pierde 17.6% y el crudo mexicano cae 23.5 por ciento.

La Organización de Países Exportadores de Petróleo y sus aliados (OPEP+) acordó el domingo aumentar la producción a partir de agosto, lo que incrementará la oferta mundial, mientras los precios del crudo caen debido a la reapertura gradual del Estrecho de Ormuz.

El grupo acordó, durante una reunión en línea, aumentar las cuotas en 188,000 barriles diarios, sumándose a aumentos similares para junio y julio.

Los siete miembros principales de la OPEP+, elevaron sus cuotas de producción entre abril y julio en casi 800,000 barriles diarios; sin embargo, el aumento se quedó en el papel debido a la guerra de Estados Unidos e Israel contra Irán, que cerró el Estrecho de Ormuz para algunos de los miembros más importantes de la OPEP+, entre ellos Arabia Saudita, Kuwait e Irak.

La producción de la OPEP+ cayó a 33.13 millones de barriles diarios en mayo, según datos del cártel petrolero, desde los 42.77 millones de barriles diarios registrados en febrero.

No obstante, comenzó a recuperarse en junio gracias a los esfuerzos de Estados Unidos por ayudar a los Emiratos Árabes Unidos y a otros países de la OPEP+ a exportar más petróleo, pero sigue estando por debajo de los niveles previos a la guerra.

Repunta en el año

A pesar de las persistentes interrupciones en el suministro, los precios del petróleo volvieron a los niveles anteriores al conflicto, presionados por la disminución de las importaciones chinas, el aumento de las exportaciones de los productores fuera de Medio Oriente y a una liberación récord de reservas estratégicas mundiales coordinada por la Agencia Internacional de la Energía (AIE).

Ello afectó el precio del energético en el mercado internacional. Desde que comenzó el conflicto en Medio Oriente, el pasado 27 de febrero, al 3 de julio, el precio del West Texas Intermediate (WTI) subió 2.63%, el Brent retrocedió 0.75% y el precio de la mezcla mexicana de exportación, bajó 1.23 por ciento.

Desde que se firmó el acuerdo de Paz (que no se ha cumplido del todo), el WTI ha bajado 18.9%, el del Brent pierde 17.6% y el crudo mexicano cae 23.5 por ciento.

No obstante, el precio de los referenciales avanza en lo que va del 2026.

El WTI repunta 19.7%, el Brent 18.2% y el crudo mexicano 16.9%, de su nivel de principios de año a la fecha.

En el caso de Petróleos Mexicanos (Pemex) la producción únicamente de petróleo crudo en mayo fue de 1.363 millones de barriles por día, con una reducción de 0.7% en un año y de 0.7% en contraste con enero de este año.

La exportación de petróleo crudo fue de 513,373 barriles por día en mayo, con una caída anual de 23.8% y un aumento de 74.3% en relación con enero de 2026.

“El grupo de los siete países siguió revirtiendo sus recortes de producción, tal como se esperaba”, dijo Giovanni Staunovo, analista de UBS. “A corto plazo, la atención se centrará en cuántos buques cisterna lograrán cruzar el Estrecho de Ormuz y con qué rapidez se recuperarán la demanda y las importaciones chinas de crudo”.

Un memorando de entendimiento entre Washington y Teherán para poner fin a la guerra también ha contribuido a convencer a los operadores de que el suministro volverá, en última instancia, a niveles normales.

Los precios del Brent cotizaron el viernes cerca de los 72 dólares por barril, por debajo de los máximos recientes de más de 120 dólares por barril y de vuelta a los niveles registrados justo antes de que Estados Unidos e Israel atacaran Irán el 28 de febrero.

Además de acordar los objetivos de producción, la OPEP+ también se enfrenta a otros retos tras la salida de los Emiratos Árabes Unidos del grupo y las señales de Irak de que quiere cuotas más altas.

La OPEP+ cuenta con 21 miembros, incluido Irán, pero en los últimos años solo los siete países —y los EAU hasta su salida— han participado en la gestión mensual de la producción.

Esos siete productores —Arabia Saudita, Rusia, Irak, Kuwait, Argelia, Kazajistán y Omán— están aumentando la producción como parte de la retirada gradual del recorte de suministro de 1.65 millones de barriles diarios acordado en 2023, cuando el grupo aún contaba con los EAU.

A partir de agosto, teniendo en cuenta la salida de los EAU a partir del 1 de mayo, a los siete miembros principales aún les quedarán unos 379,000 bpd del recorte original por devolver al mercado, según cálculos de Reuters.

Ahora que se ha decidido el aumento de agosto, habrán revertido por completo el recorte de 2023 si, en su próxima reunión del 2 de agosto, aprueban un nuevo aumento de aproximadamente la misma magnitud para septiembre. El Economista

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

07 de julio de 2026

3

Existen dudas

La OPEP destacó que no se puede afirmar que las presiones por el conflicto entre Estados Unidos e Irán, hayan terminado por completo, aunque existen señales de una posible distensión del conflicto.

En su reporte mensual, de junio pasado, el cártel de productores de petróleo, destacó que los fondos de cobertura y otros gestores de dinero redujeron sus posiciones alcistas en los contratos de los futuros del Brent y del WTI.

Ello, reflejó que se apuesta por una disminución en las tensiones geopolíticas en el Medio Oriente y mejora en las condiciones de suministro del petróleo.

En el reporte no descartó la persistencia de riesgos geopolíticos, que hay que monitorear en la segunda mitad del 2026.

Recordaron que el impacto en la producción de crudo en Irán, mostró una caída significativa en la producción de crudo, que fue de 546,000 barriles por día, para promediar una oferta de 2.3 millones de barriles diarios, contrarios a los 3.2 millones de barriles que ofrecía la nación en noviembre del 2025

La OPEP no descartó una posible interrupción prolongada en el Estrecho de Ormuz, lo que sigue siendo un riesgo para el mercado.

Aunque los especuladores financieros están actuando bajo la premisa de que las tensiones podrían aliviarse, el informe de la OPEP subraya que la incertidumbre geopolítica persiste y continúa influyendo en la volatilidad de los precios y en los riesgos económicos globales.

La OPEP tiene una visión positiva para el segundo semestre del 2026. Espera que haya un crecimiento económico global resistente y una demanda de petróleo saludable, aunque con algunos ajustes a la baja en las proyecciones en el consumo global.

Pronosticó un crecimiento de la economía global del 3.1% en el año y un impulso en el repunte, liderado por economías de Asia, como India, con un repunte del 6.6%, China con un 4.6% y Estados Unidos con un avance del 2.2 por ciento. El Economista

España elevó 8.2% sus importaciones de crudo en mayo, México fue su principal suministrador

Las importaciones desde Oriente Medio representan apenas el 5.5% en el mes.

Las importaciones de crudo a España se situaron en 5.182 millones de toneladas en mayo, incrementándose así un 8.2% con respecto al mismo mes del año pasado, **con México como principal suministrador**, con el 14.8% del total, mientras que las llegadas desde Oriente Medio representaron apenas el 5.5% del total del suministro, según datos de la Corporación de Reservas Estratégicas de Productos Petrolíferos (Cores).

En concreto, el crudo que llegó a España en el quinto mes de 2026 con origen en Oriente Medio estuvo prácticamente en línea con las cifras que ha venido manteniendo desde que a finales de febrero estalló el conflicto bélico en Irán, ascendiendo a 286,000 toneladas, un 37.4% menos que en el mismo mes del año anterior.

Aunque el conflicto con Irán limitó el **tránsito de buques por el Estrecho de Ormuz**, éste se ha ido reanudando gradualmente tras el acuerdo provisional entre Washington y Teheran.

El crudo llegado de esa zona el pasado mes de mayo procedió todo de Arabia Saudí, mientras que el procedente de Irak, el otro principal país de la zona que suministra crudo a España, volvió a ser nulo en este mes, al igual que en abril.

Mientras, México, con 770,000 toneladas y el 14.8% del total, se situó como principal suministrador de crudo a España en abril, con un incremento interanual del 36.1 por ciento.

Le siguieron Kazajistán, con 658,000 toneladas y el 12.7% del total, que aumentó sus entregas un 153.9% respecto a mayo del año pasado; y **Brasil, con 547,000 toneladas** y el 10.6% del total, que las disminuyó un 32.9 por ciento.

En el mes **se importaron 30 tipos de crudo originarios de 19 países**.

Por su parte, las importaciones de crudo de los países miembros de la OPEP cayeron en el mes un 0.7% frente a mayo de 2025, representando el 33.8% del total. Únicamente aumentaron interanualmente las entradas de crudo procedentes de Venezuela.

Mientras, las entradas de crudo de los **países No-OPEP** aumentaron en el mes un 13.3% con respecto al mismo mes del ejercicio pasado, representando el 66.2% del total.

Por áreas geográficas, África fue la principal zona de abastecimiento en el mes, con el 30.4% del total; seguido de América del Norte (27.3% del total), América Central y del Sur (20.4%), Europa y Euroasia (16.3%) y Oriente Medio (5.5%). El Economista

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

07 de julio de 2026

Hacia adelante

4

Como se esperaba, el pasado primero de julio los gobiernos de Canadá y México anunciaron su disposición para que el T-MEC fuese renovado por otros 16 años, lo que lo hubiese llevado hasta 2042. Por otra parte, tal como se anticipaba, el gobierno de Estados Unidos anunció que no estaba de acuerdo con tal extensión. En consecuencia, el tratado se mantiene por los siguientes 10 años con un esquema de revisiones anuales.

En este último periodo, puede presentarse el caso de que, si antes de 2036 los tres países se ponen de acuerdo, este se extendería a partir de ese momento por otros 16 años adicionales. Por otra parte, también puede pasar que en algún momento entre 2027 y 2036 uno de los tres países signatarios anuncie su decisión de retirarse, lo que se concretaría seis meses después; en este caso, los otros dos países restantes tendrían que decidir si continúan con un tratado bilateral o este se finiquita en definitivo.

La decisión que tomó el gobierno estadounidense se anticipaba por toda una serie de declaraciones y decisiones por parte de Trump a lo largo del último año y medio, desde la imposición de aranceles especiales a la fracción del valor de los automóviles que no fuesen hechos en Estados Unidos, al acero, al aluminio y otros, hasta su aseveración de que Estados Unidos no necesitaba nada de México y de Canadá, obviando el hecho de que estos dos países son sus principales socios comerciales, tanto por el lado de las exportaciones estadounidenses como de las importaciones que este país realiza. Como ha sido a lo largo de muchos años, esto sólo deja ver lo erróneas que son las ideas que tiene Trump respecto del comercio internacional.

Aunque Trump esté equivocado sobre este tema, una de las razones por las cuales decidió no extender la duración del T-MEC tiene que ver con las diferentes violaciones al mismo por parte del gobierno mexicano, el pasado y el actual. Entre éstas destacan las reformas constitucionales y legales en el sector energético que privilegian a Pemex y CFE y discriminan al sector privado, incluidas las empresas estadounidenses; la eliminación de los órganos autónomos regulatorios en telecomunicaciones y en competencia económica (IFT y Cofece); la prohibición de que el maíz transgénico sea consumido directamente por humanos residentes en México; la prohibición en el uso del glifosato; la reforma que eliminó la independencia del Poder Judicial y, finalmente, la permisividad para que China aproveche para exportar hacia Estados Unidos al amparo del Tratado, violando las disposiciones sobre reglas de origen.

A lo anterior hay que agregar otras decisiones por parte del gobierno mexicano que también pudieron haber influido en la decisión de Trump de no extender el Tratado, destacando la afinidad ideológica de la presidenta Sheinbaum con el régimen dictatorial cubano y el regalo que se les ha hecho de petróleo crudo y combustibles, la persistente penetración del crimen organizado en prácticamente todo el país y la protección a políticos de Morena acusados de tener ligas con los cárteles.

La decisión de no extender el Tratado e irse por las revisiones anuales introduce para los tres países un elemento adicional de incertidumbre, particularmente en lo que respecta al horizonte de planeación de la inversión, principalmente en proyectos ligados al comercio internacional; no es lo mismo un horizonte de una década que uno de 16 años. Y eso sin considerar la posibilidad de que alguno de los tres países, principalmente Estados Unidos, decida salirse anticipadamente.

Sin duda, el más afectado es México. Mientras Estados Unidos y Canadá tienen un sólido arreglo institucional de protección de los derechos privados de propiedad y de solución de controversias, en México los gobiernos de la cuatroté han ido desmantelando el nuestro, tal que se ha debilitado notoriamente el Estado de derecho y la certeza jurídica. ¿Qué certeza jurídica puede haber si el Poder Judicial no es independiente e imparcial? ¿Qué certeza jurídica puede haber si los individuos y las empresas ya no tienen la protección que otorgaba el amparo que dictaba la suspensión provisional por actos de gobierno que violentan los derechos individuales consagrados en la Constitución? Es principalmente esto lo que explica el porqué, a partir de septiembre de 2024 y por 19 meses consecutivos, la tasa de crecimiento anual de la inversión privada ha sido negativa. Y sin inversión privada no puede haber crecimiento económico.

Hacia adelante, y partiendo del supuesto de que el objetivo es que la economía crezca dado que la mejora en otras variables como empleo, salarios reales, ingreso familiar disponible, ingresos tributarios y gasto social están subordinados a ello, es indispensable reconstruir el andamiaje institucional que fortalezca el Estado de derecho y la certeza jurídica y para ello hay que quitarse la telaraña ideológica estatista y revertir varios de los cambios constitucionales y legales. Todo ello era indispensable antes y ahora, con la vigencia acortada del Tratado, lo es todavía más. El Economista

07 de julio de 2026

5

Lo que México puede ceder y lo que no

El T-MEC sigue vigente hasta 2036. Estados Unidos no aceptó extenderlo hasta 2042, pero estará sujeto a revisiones anuales. Esto importa más de lo que la semana pasada admitió el secretario de Economía, Marcelo Ebrard.

El año pasado EU llegó con un pliego de 54 exigencias comerciales y este año lo redujo a 14. Con las revisiones anuales exige la posibilidad de reabrir parte de ese pliego cada año. Ahora, el peligro no es la salida estadounidense del tratado, sino la incertidumbre permanente sobre la inversión. El T-MEC dejó de ser un proyecto de largo plazo y se volvió un contrato que EU auditará cada año.

Hay dos categorías de exigencias estadounidenses: las que México puede negociar y las que son innegociables. Las primeras son las barreras no arancelarias, los trámites opacos en las aduanas, Cofepris y las compras públicas, los retrasos en registros sanitarios y aspectos técnicos de reglas de origen. Ahí México puede ceder sin afectar su soberanía. Digitalizar sus aduanas y probar que no hay triangulación de insumos asiáticos son concesiones costosas, pero defendibles.

También son negociables el cumplimiento laboral y la propiedad intelectual. México ya reformó su ley laboral al entrar en vigor el tratado y puede aceptar más vigilancia sindical y más paneles para evitar sanciones sorpresivas. Perseguir la piratería golpeará a la informalidad, pero protegerá a quienes exportan marcas y software.

Las exigencias no negociables tienen que ver con el modelo de Estado que desde 2018 empezó a construir AMLO y hoy continúa la presidenta Claudia Sheinbaum. EU rechaza las políticas que privilegian a Pemex y a la CFE frente a las empresas privadas y si bien México puede ajustar normas, no se ve que vaya a aceptar convertir esta revisión en una segunda reforma energética dictada desde Washington.

Lo mismo aplica al régimen fiscal, al SAT, a la reforma judicial y a los órganos autónomos. Aceptar que el T-MEC ordene el rediseño de Hacienda, de los tribunales o de los órganos reguladores sería admitir una tutela estadounidense sobre las instituciones más sensibles del país.

México tampoco aceptará vincular formalmente la seguridad y el comercio. EU ya usa la interdependencia comercial para exigir cooperación contra el tráfico de fentanilo y otras drogas, pero volverlo cláusula del tratado sería conceder que su vigencia depende de la calificación anual que Washington dé al desempeño mexicano en seguridad.

Si un demócrata ganara la presidencia estadounidense en la elección de noviembre de 2028 podría cambiar el tono, pero no el fondo de la relación México-EU. Un demócrata bajaría la teatralidad trumpiana de las amenazas arancelarias, pero seguiría firme el consenso de demócratas y republicanos a favor de un comercio más duro, obsesionado con el empleo interno y con contener a China. Cambiaría el estilo, pero no la fuerza.

En 2025 México vendió a EU un récord de 534,873 millones de dólares, 83.7% de sus exportaciones no petroleras. Esa dependencia lo empuja a ceder en lo negociable para no perder acceso. Lo innegociable sigue fuera de la mesa. El 20 de julio, cuando Ebrard se reúna en la CDMX con los negociadores de EEUU, sabremos cuántas concesiones da México por blindar su soberanía. El Economista



NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

07 de julio de 2026

6

Menores ingresos petroleros contribuyeron a déficit en finanzas públicas

Entre enero y mayo de 2026, los ingresos petroleros fueron 15 % menores a los presupuestados, encontró México Evalúa

En el periodo de enero a mayo de 2026 las finanzas públicas registraron **un déficit mayor en 85.6 por ciento** con respecto al mismo periodo del año previo y, además de ser **el segundo mayor déficit para ese plazo de los últimos 26 años**, en él contribuyó la caída de **3.2 por ciento** de los ingresos petroleros, evidenció **México Evalúa**.

En su reciente reporte **Semáforo Fiscal** de su estudio **“Erario al Momento”**, el organismo no gubernamental encontró que en los primeros cinco meses de 2026 se presentó **un balance público negativo por 391 mil millones de pesos (mmmdp)**, lo que representó un crecimiento real de este déficit de 85.6 puntos porcentuales contra el mismo periodo de 2025.

Además, dicho “déficit tradicional” fue mayor en **132.3 por ciento** con respecto a la meta para el periodo, que era de solo **168 mmmdp**.

Gobierno recibió 15 % menos recursos por petróleo

México Evalúa destacó que por ingresos petroleros el gobierno federal recibió **381 mmmdp**, monto que se ubicó 68 mmmdp por debajo de la meta para ese periodo, que era de 449 mil millones, esto es, **15.3 por ciento menos**.

El déficit de los ingresos por venta de petróleo crudo y otros productos petrolíferos, además, **fue el mayor** comparado con otros rubros, como los ingresos totales del sector público, con una variación negativa de **1.8 por ciento**; del gobierno federal, con menos **2.6 por ciento**, y los tributarios, con **1.4 por ciento menos**.

“En conjunto, las finanzas del Estado avanzan por una trayectoria deficitaria: menos ingresos por el lado de la recaudación y petroleros, y más gasto por el lado de los compromisos ineludibles. El resultado, al cierre de mayo, es que la deuda pública (SHRFSP) alcanzó 18.9 billones de pesos, el mayor monto desde el año 2000 para un mismo periodo de enero a mayo”, planteó el organismo.

Gobierno destina menos a Pemex

En su análisis, México Evalúa de **Mariana Campos** detectó que, contrario a los años anteriores, en los primeros cinco meses de este 2026 las transferencias de recursos fiscales a **Petróleos Mexicanos (Pemex)** se redujeron **8.8 por ciento anual**.

De hecho, el gobierno federal destinó a la empresa estatal solo **87 mmmdp** con una importante reducción de **71.6 por ciento** de lo programado para el periodo, que era de 305 mil millones de pesos.

Asimismo, la inversión física también vio reducir sus recursos. De forma anual, según el mismo comparativo, cayó **17.3 por ciento** y quedó **18.2 por ciento** por debajo de la meta para el periodo enero-mayo, al ser de **299 mmmdp** contra los 366 mil millones programados. Por el contrario, los servicios personales aumentaron, respectivamente, **8.8 por ciento** y **8.7 por ciento**.

A mayo de 2026, de cada 100 pesos destinados a inversión física en el país **26 pesos** fueron de Pemex, mientras que **5 pesos** fueron de forma conjunta para la Secretaría de Energía (Sener) y de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), expuso México Evalúa.

La mayor participación estuvo en el rubro de Vivienda y Servicios a la comunidad con **41 pesos**; Transporte tuvo **13 pesos** y Salud **6 pesos**. A Educación le correspondieron **4 pesos**.

Energía contribuye con 17 % a los ingresos presupuestarios

El estudio indicó que de cada 100 pesos que llegan a las finanzas públicas, **70 pesos** correspondieron a ingresos tributarios, mientras que el sector energético público – Pemex y CFE– contribuyó en conjunto con **17 pesos**, de los cuales **11** fueron de la petrolera y **6** de la Comisión.

Del lado del gasto programable, sin embargo, las dos empresas **registraron variaciones negativas**.

En mayo, Pemex registró un gasto de **184.14 mmmdp**, 59.88 mil millones menos que en el mismo mes de 2025, una caída de **24.5 por ciento**.

CFE, por su parte, tuvo un gasto programado de **182.67 mmmdp**, una reducción de 32.56 mmmdp, o **15 por ciento** menos.

En conjunto, ambas empresas estatales registraron en el quinto mes del año un gasto programable de **366.81 mmmdp** que resultó menor en 92.44 mmmdp, o **20 por ciento anual**. **EAD**

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

07 de julio de 2026

Refrenda Sheinbaum que producción total de petróleo de Pemex será para mercado interno de petrolíferos

Mientras, Pemex produce menos crudo pero aumenta refinación; la petrolera estatal está 24 % por debajo de la meta de 1.8 millones de barriles diarios de producción de petróleo

La presidenta de la República, **Claudia Sheinbaum Pardo**, refrendó que el objetivo de producción de petróleo crudo es alcanzar **1.8 millones de barriles diarios**, volumen que –apuntó– **será destinado en su totalidad** para la producción de gasolinas, diésel y turbinas de consumo interno del país.

“Ese es el objetivo: 1.8 millones de barriles y que todo sirva para las refinerías nacionales y para Deer Park”, dijo esta mañana.

En su conferencia de prensa, la mandataria federal recordó que en el sexenio pasado se tomó la decisión de que toda la producción de petróleo crudo de **Petróleos Mexicanos (Pemex)** estuviera en función de la demanda de petrolíferos en el país.

“Pero ahora todo el petróleo que se produce prácticamente se refina en México y sirve para la demanda interna. Eso es, pues, la soberanía energética”, añadió.

Apuntó que lo anterior representa la visión actual de Pemex y aseguró que en esto **“se va avanzando muy bien”**.

“Cada día aumenta la venta de gasolina, diésel, de Petróleos Mexicanos”, agregó.

Producción de petróleo en descenso

La producción promedio de petróleo crudo en mayo de 2026 se encontraba en **1 millón 363 mil barriles por día (mbd)**, un descenso anual de **0.6 por ciento**, pero con una caída de **9.5 por ciento** desde mayo de 2024 y de **26.3 por ciento** desde 2018, cuando alcanzaba un volumen promedio de 1 millón 850 mil barriles diarios.

Actualmente, la producción de crudo de la petrolera del Estado se encuentra en unos **437 mil barriles por debajo** de la meta de 1.8 millones, esto es, alrededor de **24 puntos porcentuales**.

Del lado de la producción de gasolinas, en el quinto mes del año se obtuvo un volumen promedio por **321 mil 469 barriles diarios (bd)**, con un descenso anual de **casi 2 por ciento**, pero un incremento de **20.4 por ciento** comparado con el mismo mes de 2024 y de **31 por ciento** desde 2018.

En general, la producción de petrolíferos de Pemex se encuentra en **967 mil 604 bd promedio**, 6 mil 944 barriles por arriba de mayo de 2025, o **0.7 por ciento**, y **26.5 por ciento** desde 2018, cuando se ubicaba en los 764 mil 779 barriles.

Lo anterior significa que Pemex **ha ido reduciendo sus actividades de extracción y de producción** de petróleo crudo, mientras que **ha aumentado** su capacidad –con la entrada en operación de la refinería Olmeca– y sus volúmenes de refinación. EAD

Pone CFE en operación línea de transmisión para parque industrial en Querétaro

La línea particular de 400 mil volts conecta la subestación Querétaro Potencia con el parque Industrialix

La **Comisión Federal de Electricidad (CFE)** informó que el pasado 4 de julio quedó energizada la Línea Particular de transmisión de **400 mil volts** que conecta la subestación Querétaro Potencia con el parque industrial **Industrialix**, en la entidad queretana.

Con ello, aseguró la empresa estatal, se incrementa la capacidad disponible para atender el crecimiento industrial y tecnológico, al suministrar a través de la Red de Transmisión una carga contratada de **150 mil Watts**.

“Esta capacidad representa un paso importante para dar mayor certeza al suministro que requieren operaciones de alto desempeño, para seguir consolidando condiciones que favorecen la inversión y fortalecen el respaldo eléctrico necesario para la infraestructura tecnológica y de servicios asociados a la economía digital, con lo cual se verá reflejado en oportunidades laborales para el Estado de Querétaro y favoreciendo a su vez, que nuevas inversiones productivas se instalen y operen con la continuidad del servicio de energía eléctrica en corredor del Centro-Bajío del país”, explicó la estatal a cargo de Emilia Calleja Alor.

Entre las empresas beneficiadas por esta línea se encuentra **OData**, firma especializada en centros de datos, cuya cartera de clientes incluye empresas del sector energético –**como petróleo y gas**– e instituciones de gobierno.

Actualmente la empresa tecnológica **está ampliando su capacidad en centros de datos en el país**, principalmente en la zona del Bajío. EAD